

SESION

DEL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1823.

Leida el Acta secreta del 27 de Julio próximo pasado, fué aprobada.

Se leyó el dictámen de la comision de Ultramar, sobre la Memoria leida á las Córtes por el Sr. Secretario del Despacho de Gobernacion de Ultramar, y se acordó su discusion en sesion pública.

Las mismas quedaron enteradas de los oficios del de Guerra, relativos á los nombramientos en comision hechos en los Sres. Diputados Riego y Pumarejo, y de la conformidad del último, que se acordó comunicar al Gobierno.

Se leyó y mandó pasar á la comision de Gobierno interior, la proposicion siguiente, de los Sres. Saenz de Buruaga y Nuñez (D. Toribio):

«Para facilitar los medios de cumplir con fruto la órden de las Córtes, que á excitacion del Sr. Rico impone á los Sres. Diputados la obligacion de permanecer en la isla gaditana en el tiempo de suspension de sesiones, pedimos á las Córtes que, en sesion secreta, se trate este asunto, y con igualdad, se provea el medio de ejecutarlo.»

No se admitió á discusion la proposicion que sigue, del Sr. Prat:

«Pido á las Córtes se sirvan autorizar á la Diputacion Permanente para que apruebe las Actas extraviasadas, y que de nuevo puedan formarse, sea por notas que conserven la Redaccion y la Secretaría de las Córtes, ó por copia de las resoluciones que envien las del Gobierno, comunicadas antes de extraviarse los expedientes.»

Las Córtes quedaron enteradas de un oficio del señor Presidente del Tribunal de las mismas, en que les remite, con insercion del dictámen del Sr. Fiscal, el expediente de la licencia concedida al Sr. Diputado Melo.

Se mandó agregar al Acta de hoy el voto de los señores Istúriz y Murfi, contrario á la resolucion para que se dé cuenta en público del citado dictámen de la comision de Ultramar.

Habiéndose tomado en consideracion la situacion en que tiene á muchos Sres. Diputados el robo de sus vestidos y efectos en el rio de Sevilla, se acordó la dispensacion de la etiqueta rigurosa para asistir el dia en que se cierran las sesiones, y el Sr. *Presidente* levantó la de hoy. = Pedro Juan de Zulueta, Presidente. = Francisco de Paula de Soria, Diputado Secretario. = Bartolomé G. Romero y Bernal, Diputado Secretario.